MEDIA MARATON DE SAN ANTONIO 2019





"PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA COMUNA TRAVÉS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACION FAMILIAR"

OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Realizar una corrida Atlética deportiva en formato competitivo (21k), recreativa familiar masiva (400 mts pasitos, 1, 5, 7k), fomentando la actividad Física y el Deportes en la Comuna de San Antonio con la participación activa de todos/as los/as ciudadanos/as.

Objetivos específicos:

- Integrar a la comunidad y sus familias en una actividad física reforzando estilos de vida saludables y auto cuidado integral.
- Generar instancias para estrechar el vínculo entre personas haciendo uso del espacio Urbano.
- Promover el uso de la ciudad y espacios públicos para la Actividad Física, el Deporte y la Recreación
- Promover la Actividad Física en el entorno Familiar

CONVOCATORIA:

Se invita a participar a toda la Comunidad de San Antonio, de comunas aledañas, a visitantes de todo el litoral central, o a toda persona que desee participar de una actividad inclusiva, deportivo recreativo familiar.

FECHA:

Domingo 2 de junio de 2019

HORA Y LUGAR DE ENCUENTRO

08:00 hrs. Frontis Ilustre Municipalidad de San Antonio

RECORRIDO 21K (COMPETITIVO)

08:00 hrs. Frontis Ilustre Municipalidad de San Antonio

RECORRIDO FAMILIAR RECREATIVO (300 mts PASITOS, 1, 5, 7K)

10:00 Categorías Recreativas Familiares

INSCRIPCIÓN:

Gratuita. Se realiza a través de www.corresanantonio.cl a partir del martes 7 de mayo 2019.

*Se entregará polera oficial de regalo a los 300 participantes del 21K y los 650 primeros inscritos en el resto de las distancias.

DISTANCIAS:

Pasitos 300 mts: Niños/Niñas hasta 5 años

1k Familiar (Recreativa) 5k Familiar (Recreativa)

7K Familiar recreativa

21 k Competitiva

RECORRIDOS (las distancias de cada uno de los recorridos No se encuentran certificadas, en consecuencia deben entenderse como distancia aproximadas)

Distancia pasitos (Recreativa): Se dará inicio la actividad en el Frontis del Municipio en Av. Barros Luco calzada poniente dirección al sur, para luego girar en calle Carabineros de chile en dirección norte por Av. Barros calzada oriente y finalmente girar en Av el Molo hacia zona de partida y meta.

Distancia 1KM (Recreativa): Se dará inicio la actividad en el Frontis del Municipio en Av Barros Luco calzada poniente dirección al sur, para luego girar en calle Curicó en dirección norte por Av Barros calzada oriente y finalmente girar en Av el Molo hacia zona de partida y meta.

Distancia 5 KM (Recreativa): Se dará inicio la actividad en el Frontis del Municipio en Av Barros Luco calzada poniente dirección al sur, calle Divina Providencia hasta plaza de Llolleo para luego girar por calle Inmaculada Concepción en dirección norte, calle Aromos en dirección poniente hasta puente de Llolleo, Av Barros calzada oriente y finalmente girar por calle el Molo para retomar Av. Barros Luco calzada poniente a zona de partida y meta.

Distancia 7 KM (Recreativa): Se dará inicio la actividad en el Frontis del Municipio en Av. Barros Luco calzada poniente dirección al sur, calle Divina Providencia hasta plaza de Llolleo para luego girar por calle Inmaculada Concepción en dirección norte, calle Aromos en dirección poniente hasta puente de Llolleo, Av. Barros Luco calzada oriente y finalmente girar por calle 4 Norte para retomar Av. Barros Luco calzada poniente a zona de partida y meta

Distancia 21 KM (Competitiva): El recorrido del 21K se dará a conocer el día lunes 13 de mayo de 2019.

Fecha, lugar y horario ENTREGA DE KIT:

Sábado 1 de junio de 2019, frontis llustre Municipalidad de San Antonio, de 15:30 a 18:30 hrs.

CATEGORÍAS POR RECORRIDOS:

CATEGORIA PASITOS (300 mts) INFANTIL RECREATIVA

NIÑOS Y NIÑAS HASTA 5 AÑOS

CATEGORIA 1K FAMILIAR RECREATIVA

SIN LIMITES DE EDAD

CATEGORIA 5K FAMILIAR RECREATIVA

SIN LIMITES DE EDAD

CATEGORIA 7K FAMILIAR RECREATIVA

SIN LIMITES DE EDAD

CATEGORIA 21K (ver recuadro)

NOMBRE DE SUBCATEGORIA	PREMIO VARONES 1ER LUGAR	PREMIOS DAMAS 1ER LUGAR
18 – 25 años	Trofeo + \$50.000 (Gift Card)	Trofeo + \$50.000 (Gift Card)
26 – 35 años	Trofeo + \$20.000 (Gift Card)	Trofeo + \$20.000 (Gift Card)
36 – 45 años	Trofeo + \$20.000 (Gift Card)	Trofeo + \$20.000 (Gift Card)
46 – 55 años	Trofeo + \$20.000 (Gift Card)	Trofeo + \$20.000 (Gift Card)
56 – 65 años	Trofeo + \$20.000 (Gift Card)	Trofeo + \$20.000 (Gift Card)
66 y más	Trofeo + \$20.000 (Gift Card)	Trofeo + \$20.000 (Gift Card)

Premiación 21 Km Clasificación general (Damas y Varones):

1° Lugar: Trofeo + \$150.000 (Gift Card)

2° Lugar: Medalla 3° Lugar: Medalla

NOTA: Todo participante, para optar a los premios de la competencia (21 KM), deberá pasar por TODOS los controles instalados en la corrida, tanto en la largada, en la ruta y en la meta.

Todo competidor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado.

Para todos los segundos y terceros lugares de las subcategorías del 21K se considera la entrega de medalla especial.

Se entregarán medallas "Finisher" a todos los participantes debidamente inscritos en la distancia 21K.

La ceremonia de premiación se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados de cronometraje. La organización no enviará por correo ningún trofeo o premio a los participantes que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

Será obligación esencial de los atletas que recibirán las medallas presentarse a la ceremonia de premiación con la camiseta oficial de la Media Maratón de San Antonio 2019 y su número de competidor en el pecho completamente visible.

Obligaciones del Participante:

Serán **DESCALIFICADOS** todos los competidores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas: recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Será motivo de **DESCALIFICACIÓN** engañar a la organización mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas, que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados.

Todo aquel participante que corra sin número lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y, desde luego, queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste además a la organización de impedir su participación en el evento.

Todo participante debe pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Aquel participante que no cuente con este registro será descalificado de la competencia. Servicios al participante:

Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua o bebidas isotónicas) en los recorridos, en la partida, cada 5 Kilómetros y en la meta.

La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido.

La organización pondrá a disposición de los participantes inscritos servicios de aprovisionamiento en la llegada, guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él), baños, sector de frutas y masajes.

La organización dispondrá de transporte (bus escoba) para trasladar a los participantes que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte.

La organización también mantendrá puestos de primeros auxilios en la zona de meta

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el

hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Media Maratón de San Antonio 2019. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y horario sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la "Media Maratón San Antonio 2019".

PROGRAMACIÓN

08:30 hrs. LARGADA 21K

10:00 A 10:25 hrs.CALENTAMIENTO MASIVO10:30 hrs.INICIO CATEGORIA PASITOS10:40 hrs.INICIO CATEGORIA 1K11:00 hrs.INICIO CATEGORIAS 5-7K

SORTEOS REGALOS:

**IMPORTANTE: DEBERÁ PRESENTAR EL NUMERO DE DORSAL AL MOMENTO DEL SORTEO PARA HACER EFECTIVO EL RETIRO DEL PREMIO O REGALO

^{*}Se entregarán regalos sorpresas por sorteos en las categorías recreativas, según inscripción.

ORGANIZA:

Ilustre Municipalidad de San Antonio, DIDECO - Programa de Deportes y Diario El Líder de San Antonio

INFORMACIÓN:

dromo@sanantonio.cl danielromoefisica@yahoo.es www.corresanantonio.cl

Número de teléfonos:

Oficina de Deportes IMSA: 035 2233351-035 2337209/9 54080204